

# USO INFORMA 16-2018

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

## INFORMACIÓN PARA EL PAS

Foro de la reunión/negociación	
<b>COMISIÓN DE FORMACIÓN</b>	
Lugar de la reunión/negociación	
<b>Sala de Reuniones de la Gerencia. Cáceres, 19 de abril 2018</b>	
<b>Asistentes</b>	
<p><b>Por la Universidad de Extremadura:</b> José Expósito Albuquerque (Vicegerente de RR.HH.) Ana Isabel Casamián Lausín (Jefa de Sección de Formación PAS)</p>	<p><b>Por las Organizaciones Sindicales:</b> <b>USO:</b> Fco. Javier Cebrián Fernández y Carlos Alarcón Domingo <b>CSIF:</b> Enrique Requejo López y Antonio Morgado Rodríguez <b>CC.OO.:</b> Pablo Fdez. García-Hierro <b>UGT:</b> Carmen Velasco Pérez</p>
<p>Breve resumen de lo acontecido en la reunión/negociación:</p> <p>El orden del día propuesto fue el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* <b>Presentación de la propuesta del Plan de Formación del PAS para 2018.</b></li> <li>* <b>Debate, aprobación, si procede, y remisión al Rector de la propuesta de Resolución para el abono de las Ayudas a la Formación del PAS de 2018.</b></li> <li>* <b>Ruegos y preguntas.</b></li> </ul> <p>Realiza una introducción el Vicegerente de RR.HH., informando de las distintas acciones formativas que componen el Plan, incidiendo en las acciones que se han incluido, a las que se nos habían solicitado con la convocatoria previa, entre las que se encuentran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Mantenimiento básico de edificios, y</b></li> <li>- <b>Mantenimiento básico de medios audiovisuales</b></li> </ul> <p>Desde <b>USO</b>, nos congratulamos con esta decisión, pues era una propuesta que íbamos a realizar. En <b>USO</b> entendemos que la publicación en el DOE, el <a href="#">17 de abril de 2018</a>, del resultado del concurso de méritos convocado por Resolución de 17 de noviembre de 2017, para la provisión de puestos de trabajo vacantes de PAS funcionario (Puestos base especializados y puestos base), donde de los 47 puestos de trabajo han quedado desiertos 39, es el reflejo de una nefasta política de recursos humanos que no favorece ni la promoción, ni la movilidad del PAS de la UEx. Por ello, entendemos que el siguiente paso debería ser la concreción de un acuerdo, con la Gerencia, para propiciar la oportuna promoción horizontal en estos puestos, justificando tal petición con lo dispuesto en el artículo 15 del II Acuerdo Regulador (AR), donde, entre los criterios inspiradores de la organización del trabajo, observamos:</p> <p><b><i>d) Promover la profesionalización, la formación y la promoción del trabajador, facilitando así su desarrollo personal y colectivo, en orden a la mejora del servicio público.</i></b></p> <p>Del mismo modo, el artículo 61 del mencionado AR, como <b>principio general prevé que:</b> <b><i>1. El personal afectado por el presente Acuerdo (AR) tendrá derecho a... , la realización de cursos de formación, reciclaje y perfeccionamiento profesional...</i></b> Y en el punto 2 del mismo artículo precisa que, <b><i>"... la Universidad garantizará la formación permanente del personal acogido a este Acuerdo,..."</i></b></p>	

## USO INFORMA 16-2018

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

Con la realización de estos cursos se habría potenciado la promoción del personal.

A continuación, intervienen los representantes de CSI-F y UGT, en el mismo sentido que el planteado y solicitado por **USO**, sobre las promociones horizontales.

Por otra parte, el Vicegerente de RR.HH. nos informa que, en esta ocasión, dentro del apartado de las acciones formativas de Archivos y Bibliotecas, se duplican las acciones formativas siguientes:

- **Estrategias para la eficacia profesional a través del autoconocimiento**
- **Panorama actual de las principales líneas de trabajo de las bibliotecas universitarias**

Es decir, como experiencia piloto, se programan estas acciones **en horario de mañana y también de tarde**. Con ello se pretende que todos los empleados públicos de la UEx gocen de las mismas oportunidades y, se evite, en lo posible, cualquier resquicio de discriminación que pudiera darse.

En **USO** estamos totalmente de acuerdo con esta iniciativa, que apoyamos en su programación, de hecho, ha sido una de las propuestas que hemos formulado a la Dirección del Servicio de Archivos y Bibliotecas, y estamos convencidos que estas acciones serán del interés de los empleados públicos, por tanto, somos de la opinión que el éxito de las mismas está garantizado.

Del mismo modo, desde **USO** también manifestamos que en ciertos cursos habría que abrir el espectro porque son muy concretos, en cuanto a técnicas y aparatos a utilizar, cuando se da el caso que hay laboratorios o similares que hacen el mismo trabajo pero con diferentes técnicas y aparatos.

Nos alegra ver que una petición realizada por la JPAS de forma reiterada por fin parece ser que se va a intentar. Nos referimos a las aplicaciones de Universitas XXI en sus versiones administrativa, económica y de RR.HH., que se abren de manera que se facilite el conocimiento de herramientas de uso diario y, sobre todo, el acceso a efectos de concursos de traslado y de méritos.

En relación a los cursos de contratación se contará con la interventora de Hacienda que tiene la competencia en la materia y que, además, ha recibido la formación a través de la Intervención General del Estado, por lo que se podrá hacer hincapié en un mejor desarrollo y en los puntos clave que hay que fijarse y se trabajará con las mismas directrices que en la Administración General del Estado. A su vez, estas personas que lo reciban lo impartirán de una forma más generalista tanto en Cáceres como en Badajoz.

Otra novedad es la implantación de un curso piloto mediante videoconferencia, con el ahorro que ello comporta de kilometraje, etc., así como el seguimiento por un número mayor de personas. Para ello se habilitarán una serie de salas. Desde **USO** indicamos que sería bueno que se pudiesen seguir los cursos desde cualquier parte, y no sólo desde dichas salas habilitadas, pero, al tratarse de una experiencia piloto, esperaremos a ver cómo se desarrolla la misma.

También se realizó una experiencia piloto con la formación Mentoring, utilizando a personas incorporadas en el 2017, con satisfacción tanto por los que lo impartieron

# USO INFORMA 16-2018

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

como por los que lo recibieron. Si bien no se han podido obtener las necesidades de una serie de centros para poder aplicar los cursos, en RR.HH. sí se ha realizado con personas recién incorporadas ya que es muy necesario conocer las herramientas de trabajo. Desde **USO** creemos que esto debería ser cuasi automático: incorporarse y recibir un curso de formación sobre las herramientas a utilizar.

Sobre el curso de la Ley de Protección de Datos sugerimos desde **USO** que se incluyesen temas de libertad de expresión y de libertad sindical porque, muchas veces, confluyen los derechos y hay jurisprudencia que serían interesante conocer para el funcionamiento óptimo de la Universidad.

En la tabla que detallamos, a continuación, exponemos las acciones formativas que compondrán el Plan de Formación 2018, que se tratará en la Mesa Negociadora del próximo viernes 27 de abril de 2018, con indicación de su profesorado:

DATOS DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA	PROFESORADO	Previsión de Gastos Totales
<b>Formación externa (sobre 55.000)</b>		1.610,00€
<b>Becas My Oxford English</b>		1.140,00€
<b>PLATAFORMA AVANZO</b>		10.571,00€
<b>G9</b>		3.160,00€
<b>MENTORING</b>		3.000,00€
<b>ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA</b>		
NOCIONES DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	Alfonso Bernal López	3.008,41€
<b>LEY DE CONTRATOS</b>		
NOVEDADES DE LA LEY 9/2018, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO	Nuria Luengo Morales	1.930,00€
LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE)	Nuria Luengo Morales, Pepa González Méndez y Ana Ambrona Garrote	2.932,00€
<b>CALIDAD</b>		
DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA CALIDAD EN LA UEx	Juan Francisco Panduro López y Rocío Yuste Tosina	725,00€
ELABORACIÓN Y DEFENSA DE MEMORIAS PARA CONCURSOS DE MÉRITOS	Juan Francisco Panduro López, Agustín M <sup>a</sup> Alfonso Glez., Marina Rico Barrado, Rosa M <sup>a</sup> Hinojal Gijón y María Llorca García	1.873,00€
<b>LABORATORIOS</b>		
CARACTERIZACIÓN ELEMENTAL Y COMPOSICIONAL DE MATERIALES MEDIANTE TÉCNICAS BASADAS EN RAYOS X	Rosario Pedrero Marín, Esther Godoy Chaves y Nuria Sánchez Sánchez	1.121,00€
LABORATORIO PARA EL PAS: ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA EN PREPARACIÓN DE MUESTRAS PARA SU CARACTERIZACIÓN QUÍMICO-FÍSICA	Antonio Luis Duque Macías, Rosario Pedrero Marín, María Carbajo Sánchez, Nuria Sánchez Sánchez, Esther Godoy Chaves y Daniel Gamarra Sánchez	1.386,00€
ANÁLISIS DE LA PROLIFERACIÓN CELULAR MEDIANTE CITOMETRÍA DE FLUJO	Dr. Alberto Álvarez, Rosa Carrillo del Cacho y Dra. Bettina Perales	1.121,00€
INTRODUCCIÓN A LA CROMATOGRAFÍA DE GASES ACOPLADA A ESPECTROMETRÍA DE MASAS. TEÓRICO- PRÁCTICO	Antonio Silva Rodríguez	1.015,00€
INTRODUCCIÓN A LA CROMATOGRAFÍA LÍQUIDA CON DETECTORES CONVENCIONALES Y DE ESPECTROMETRÍA DE MASAS. TEÓRICO- PRÁCTICO		1.015,00€
TÉCNICAS DE PREPARACIÓN DE MUESTRAS	M <sup>a</sup> Carmen León Moreno, Esther M <sup>a</sup> Soledad Pérez Rosa, Elena Rguez. Paniagua, Ángel Miguel Galán Martín, Pablo Muñoz Luengo y M <sup>a</sup> Dolores López	1.387,00€

# USO INFORMA 16-2018

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

	Soto (Directora)	
CRIOTOMÍA. PRINCIPIOS Y PREPARACIÓN DE MUESTRAS	Dr. Alberto Álvarez y Dra. Bettina Perales	781,00€
REAL-TIME PCR Y EXTRACCIÓN DE MRNA. FUNDAMENTOS, APLICACIONES Y PROBLEMA	Dra. Yolanda Gutiérrez y Rosa Carrillo del Cacho	1.210,00€
TÉCNICAS AVANZADAS DE SEPARACIÓN CELULAR: MAGNÉTICA Y POR CITOMETRÍA DE FLUJO	Dr. Alberto Álvarez y Rosa Carrillo del Cacho	857,00€
ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO DE AGUAS y SUELOS	M <sup>a</sup> Carmen León Moreno, Ángel Miguel Galán Martín, Pablo Muñoz Luengo y M <sup>a</sup> Dolores López Soto (Directora)	1.387,00€
<b>OFIMÁTICA: APLICACIONES INFORMÁTICAS</b>		
OFFICE 365 Y SERVICIO DE ALMACENAMIENTO EN LA NUBE DE LA Uex. BÁSICO	Samuel del Amo Enrique y Enrique Martínez Jorge	2.491,00€
CERTIFICADO DIGITAL Y FIRMA ELECTRÓNICA	M <sup>a</sup> Antonia Hurtado Guapo y Jaime Manuel Sánchez Sánchez	875,00€
EDICIÓN AVANZADA DE PORTALES WEB DE SERVICIOS	Raúl Martín Sánchez	1.299,00€
ZIMBRA (Nuevo Servicio de Correo Electrónico) - USUARIOS	M <sup>a</sup> Antonia Hurtado Guapo y Jaime Manuel Sánchez Sánchez	1.555,00€
DISEÑO DE UN ESPACIO EN EL CAMPUS VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CON MOODLE: ACTIVIDADES, RECURSOS Y ESTRATEGIAS	Manuel Romero Cano-Lares	2.491,00€
ADOBE ACROBAT PRO	Antonio Amador Tapias y Manuel Romero Cano-Lares	2.023,00€
<b>UNIVERSITAS XXI</b>		
GESTIÓN DE UNIVERSITAS XXI –ECONÓMICO- Presencial	Agustín Alfonso González	2.226,00€
GESTIÓN DE UNIVERSITAS XXI –ACADÉMICO- ON LINE		2.226,00€
GESTIÓN DE UNIVERSITAS XXI –RR.HH.- Presencial		2.226,00€
<b>ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS</b>		
SISTEMAS INSTITUCIONALES DE ARCHIVO	M <sup>a</sup> Lidon París Folch. Universitat Jaime I	3.351,53€
CATALOGACIÓN EN RDA	Pilar Ortego	1.879,00€
PANORAMA ACTUAL DE LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO DE LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS		2.800,00€
ELABORACIÓN DE VIDEOTUTORIALES	Antonio Manuel Amador Tapia	1.511,00€
ESTRATEGIAS PARA LA EFICACIA PROFESIONAL A TRAVÉS DEL AUTOCONOCIMIENTO	Guadalupe Morcillo Expósito	1.200,00€
<b>ACTIVIDADES DEPORTIVAS</b>		
PRIMEROS AUXILIOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Juan Pedro Ramírez Vega y Ángel Pascual Rguez.	416,00€
EL DERECHO EN EL ÁMBITO DEPORTIVO	Pedro Brufao Cuciél, Cayetano Gil Benedito, Andrés Fernández y Juan Pedro Ramírez Vega	416,00€
<b>PREVENCIÓN DE RIESGOS</b>		
IDENTIFICACION GESTION Y PREVENION DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN LA Uex	Avelina Rubio Garlito, Gonzalo Ezquerra Ibergallartu y Antonio José Moreno Gómez	1.873,00€
CUIDA TU ESPALDA	Gloria M <sup>a</sup> Grajales Ubierna, Antonio José Moreno Gómez, Antonio Pérez Ortega, Sebastián Preciado Sánchez, Avelina Rubio Garlito y M <sup>a</sup> Pilar Sánchez Guijarro	407,00€
<b>MANTENIMIENTO BÁSICO</b>		
MANTENIMIENTO BÁSICO DE EDIFICIOS		2.451,00€
MANTENIMIENTO BÁSICO DE MEDIOS AUDIOVISUALES		2.451,00€
<b>TOTAL ACCIONES FORMATIVAS – PLAN 2018</b>		<b>77.396,94€</b>

En cuanto al punto sobre la propuesta de las **ayudas a la formación externa del PAS de 2018**, nos informan que existen 4 peticiones que ascienden a un total de 2.182,45€, asimismo nos indica el Vicegerente de RR.HH. que dado que el plazo de presentación de

## USO INFORMA 16-2018

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

ayudas permanece abierto hasta el 30 de septiembre de 2018, será en octubre cuando se resuelvan las ayudas presentadas, teniendo en cuenta los criterios, aprobados en la Comisión de Formación de 2017, para su adjudicación, y que son los siguientes:

- Cantidad máxima del 5% del presupuesto anual del Plan de Formación del PAS.
- Se abrirá un plazo para presentación de solicitudes del 1 al 15 de octubre del año en curso.
  - Se establecerá como requisito, que esté en servicio activo hasta el fin del plazo de presentación de la solicitud.
  - Las solicitudes se presentarán a la Gerencia, motivando la oportunidad de la realización de las acciones formativas.
- El curso debe estar relacionado con las tareas y funciones que tiene encomendado el PAS de la UEx.
- Declaración de no haber recibido otra subvención del curso.
- Justificación del pago de la matrícula del curso y acreditación de haberlo realizado efectivamente.
- Solamente se admitirán gastos relacionados con la matrícula del curso y desplazamiento necesario, en su caso.
- En caso de no superar las peticiones la cantidad máxima, pasará como remanente al Plan de Formación del año siguiente.
- En caso de superar las peticiones la cantidad máxima presupuestada.
  - Cursos directamente relacionados con las funciones del puesto.
  - Aplicar proporcionalidad entre los gastos presentados.

Recibe un cordial saludo,

Sección Sindical de **USO**  
Universidad de Extremadura

**POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN**  
**POR UNA UEx TRANSPARENTE**

